

GOBERNACION CIVIL DE LA ROMANA Reporte Disponibilidad Presupuestaria y Ejecución DEL 1 AL 31 DE ENERO 2024

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado								Gasto d	evengado						
			Enero	Febrero	Marzo	Abril		Mayo	Junio		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
2 - GASTOS	MINISTER DE SERVICION DE LA COMPANSION D	THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO		- Commence of the Commence of			ALTERNATION OF THE PARTY OF THE	Transmission		The State of the S	ALTO DE LA CONTRACTOR D						
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	6,054,038.00	7,887,480.80	270,264.20			. William Charles									AND PROPERTY.		270,264.20
2.1.1 - REMUNERACIONES	5,572,898.00	6,578,000.00	235,000.00														235,000.00
2.1.2 - SOBRESUELDOS	-	300,000.00	220,000.00														233,000.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN		75,000.00															
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES																	
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	481,140.00	934,480.80	35,264.20														35,264.20
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	2,825,195.00	2,160,000.00					- Steel and										
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS		768,000.00															TOTAL STREET
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	269,040.00	330,000.00															
2.2.3 - VIÁTICOS		240,000.00															
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE		60,000.00															
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS																	
2.2.6 - SEGUROS																	
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEN		114,000.00															
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES 2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	2,556,155.00	648,000.00															
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2,430,887.00	1,614,000.00												ALL AND THE SECTION			
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES 2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS 2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	18,000.00	144,000.00															
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS 2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO 2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	843,887.00	420,000.00															
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS 2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	969,000.00	960,000.00															
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	600,000.00	90,000.00															
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,607,000.00	2,782,735.20		Company of the state of			•			• 1	PART - MIC						
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	2,607,000.00	2,782,735.20															Charlettan State
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	653,168.00	126,072.00		•			-	CONTRACTOR		- Collins	and the sale						-
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO 2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL 2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO 2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN 2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD 2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	653,168.00	126,072.00															
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES 2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR																	
2.7 - OBRAS							-										
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES 2.7.2 - INFRAESTRUCTURA 2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS 2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-																:
Total general	14,570,288.00	14,570,288.00	270,264.20					CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR O	AND DESCRIPTION OF				a managang was na awa				270,264.20

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado. Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.